



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ
Senador de la República



SENADOR ALEJANDRO ARMENTA MIER
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

P R E S E N T E.-

El que suscribe, **Ángel García Yáñez**, Senador integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; someto a consideración de esta Honorable Asamblea, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS, A REALIZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA OBTENER LA DESIGNACIÓN DEL ANTIGUO BARRIO DE SAN PEDRO, EN CUERNAVACA, AL PROGRAMA DE BARRIOS MÁGICOS TURÍSTICOS**, al tenor de las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA. En septiembre de 2022, el secretario de turismo del gobierno de México, Miguel Torruco Marqués, anunció el nuevo programa Barrios Mágicos de México, cuyo propósito es ampliar el abanico de experiencias turísticas para los visitantes que recorren el territorio nacional, impulsando el bienestar y desarrollo de las comunidades con una dimensión social.

Similar al programa de "Pueblos Mágicos", ambos se crean con la premisa del estudio y análisis de experiencias turísticas, con base a los atributos culturales, tradiciones y elementos propios de pueblo o comunidad que busca la designación o incorporación a los dichos programas, alentando el desarrollo turístico local.

La esencia del programa de "Barrios Mágicos Turísticos", es una combinación de espacios, historia, cultura, gastronomía y tradiciones, de una población local, lo que la hace diferentes a sus comunicadas cercanas o de la región.

Hasta el momento se han incorporado al programa de "Barrios Mágicos Turísticos" únicamente 8 barrios:

- ❖ Centro Histórico de Chetumal en la capital de Quintana Roo.
- ❖ La Chinesca en Mexicali, Baja California
- ❖ Villa de Seris en Hermosillo, Sonora
- ❖ El Barrio de Tlaxcala en San Luis Potosí
- ❖ El Arbolito en Pachuca, Hidalgo
- ❖ Barrio de San Pedro, Uruapan, Michoacán
- ❖ Barrio de Jalatlaco en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca
- ❖ El Santuario en Tixtla de Guerrero a 17 km de Chilpancingo, Guerrero

SEGUNDA. En el estado de Morelos, sus pueblos y barrios son característicos de tradiciones y una cultura única en todo el país, de cada uno de estos conservan aspectos específicos relacionados con su gran historia.

En Cuernavaca, se cuentan con diversos barrios de gran historia, por su arquitectura en sus viviendas, su morfología, sus usos y costumbres, tradiciones, una tipología única y no vista en otros lados de la república.



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ
Senador de la República



En Cuernavaca, la capital morelense, existe el antiguo y primer barrio de la capital "San Pedro", que después de la época de Hernán Cortés, fue considerada por sus antecedentes de los edificios y espacios públicos como la zona más antigua de Cuernavaca.

Este barrio con casi 500 años de historia, en el corazón de la ciudad, es un lugar de tradiciones y cultura únicas, cabe destacar que el Barrio de San Pedro, es denominado como el más antiguo ya que fue el primero que tuvo la antigua ciudad de Cuauhnáhuac.

En este barrio antiguo, existen diversidad de lugares para visitar, como lo son.

- Conjunto Conventual de la Catedral de Cuernavaca
- La Parroquia de Guadalupe
- Cine Morelos
- Museo de la Ciudad de Cuernavaca
- Museo Robert Brady
- Museo Morelense de Arte Popular
- Callejón del Arte
- Callejón del Libro
- Centro Cultural Jardín Borda
- Restaurantes
- Cafeterías
- Mezcalerías
- Negocios

Cabe destacar la gran fiesta patronal del Antiguo Barrio de San Pedro, una celebración con años de tradición y distintiva de este barrio.



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ
Senador de la República



Cabe señalar que el Antiguo Barrio de San Pedro, cuenta con:

- **Infraestructura**
- **Integración de servicios**
- **Conectividad**
- **Conformación de cadenas de servicios; y**
- **La facilidad para enlazarse con otros destinos que ofrezcan las alcaldías, ciudades o zonas metropolitanas interesadas en participar en esta primera etapa del programa.**

Lo que lo hace idóneo para obtener la incorporación al programa “Barrios Mágicos Turísticos”, y con el fin de dar a conocer el espíritu y esencia del “Antiguo Barrio de San Pedro”, con esto el estado de Morelos, contara con un sistema más extenso y completo de atracciones turísticas, competitivo para los distintos mercados y perfiles del turista.

Por ello este barrio debe ser incorporado a dicho programa, para establecer su historia y tradiciones, y dar a conocer a las nuevas generaciones su gran acervo cultural con el que cuenta Morelos.

Impulsar la actividad turística en Morelos debe ser una prioridad para todos los gobiernos, con ello se atraerá un importante beneficio de la población local y contribuirá de manera significativa para la preservación y desarrollo del barrio antiguo de San Pedro.

Por lo anteriormente expuesto, someto ante la consideración de la comisión permanente, del Congreso de la Unión, el siguiente:



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ
Senador de la República



PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – El H Congreso de la Unión, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS, A REALIZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA OBTENER LA DESIGNACIÓN DEL ANTIGUO BARRIO DE SAN PEDRO, EN CUERNAVACA, AL PROGRAMA DE BARRIOS MÁGICOS TURÍSTICOS.

ATENTAMENTE

SEN. ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Dado en el Salón de Sesiones de Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en la Ciudad de México, a los 28 días del mes de junio de 2023

M.C.